

## ACTA N°04

-----En la ciudad de Mendoza, siendo las 17:00 horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, se constituye la Junta Electoral Particular designada por el Consejo Directivo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5° de la Ordenanza N° 3/2013 –A.U., Art. N° 11° del Reglamento Electoral y Art.42 del Manual de Procedimientos Electorales, con la presencia de los siguientes integrantes: Presidente: Abog. Matías Martín Miguel MUSSUTO, con la asistencia de la Vicepresidente Mgter. Clara ACOSTA; el Abog. Pablo PELAYES en representación de los docentes; el Mgter. Facundo Alejandro GARCIA AGUADO en representación de los Egresados; la Srita. M. Camila MANSILLA ROMERO en representación de los estudiantes y la Prof. Graciela MUÑOZ en representación del Personal de Apoyo Académico.-----

Actúa como Secretaria de la Junta Electoral Particular, la Abog. M. Laura FARFÁN BERTRÁN, y como Secretaria de Actas, la Auxiliar de la Junta Electoral Particular, Abog. M. Belén RODRIGO CUBILLOS.-----

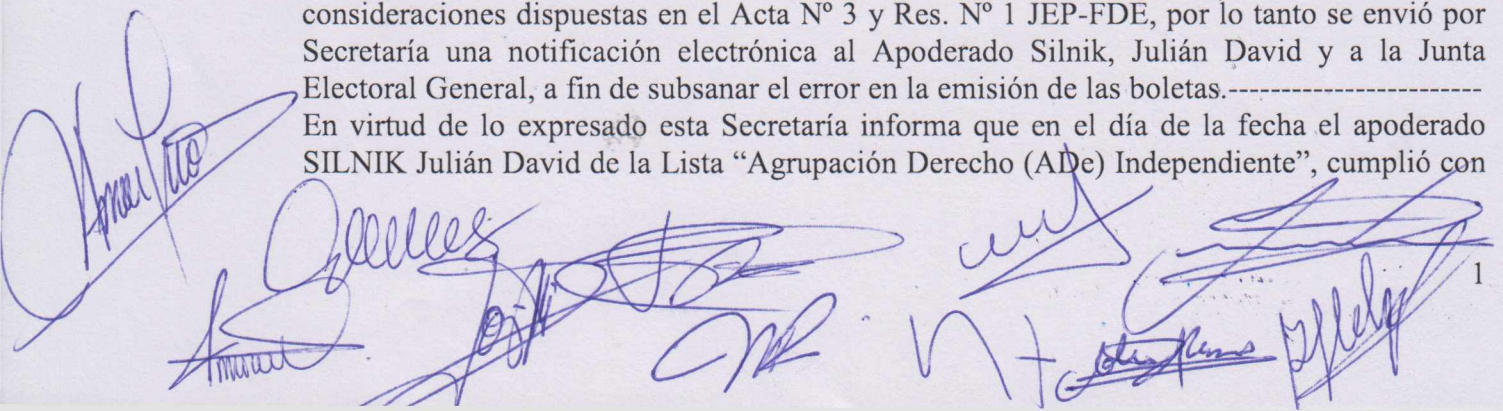
Se encuentran presentes los siguientes apoderados: Verónica Parada por la Lista AZUL, Javier López Maida por la Lista UNIDAD Y CONSTRUCCIÓN, Daniel Andrés PARISI y Agustin Sebastián Speridione por la Lista GRADUADOS Y GRADUADAS REFORMISTAS, Eros Facundo D'Amore por la Lista KAIRÓS DERECHO de Estudiantes y de Graduados, Silnik, Julián David por la Lista AGRUPACIÓN DERECHO (ADe) INDEPENDIENTE, Julian Vazquez Reynoso de la Lista AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA DERECHO, Guillermina Muriel Gallardo Gelman por la Lista OCTUBRE POPULAR.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión y seguidamente se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:

### **-Oficialización de Boletas.**

Se informa que el día lunes 20 de mayo, se llevó a cabo la audiencia de “Oficialización de Boletas”, en la sede del Consejo Superior, y se realizaron las siguientes observaciones: 1) por la Lista AZUL del Personal de Apoyo Académico el segundo apellido de la candidata titular le faltaba una “c”, siendo el mismo “ACCARDI”. 2) Por la Lista de Estudiantes “Agrupación Derecho (ADe) Independiente” para el Consejo Directivo se advirtió que el orden de los/as candidatos/as para la confección de boletas era erróneo, presentando a BONAFEDE, Luciana Valentina como candidata suplente en el cuarto lugar, cuando en realidad esta Junta oficializó la misma con la citada estudiante en sexto lugar; conforme las consideraciones dispuestas en el Acta N° 3 y Res. N° 1 JEP-FDE, por lo tanto se envió por Secretaría una notificación electrónica al Apoderado Silnik, Julián David y a la Junta Electoral General, a fin de subsanar el error en la emisión de las boletas.-----

En virtud de lo expresado esta Secretaría informa que en el día de la fecha el apoderado SILNIK Julián David de la Lista “Agrupación Derecho (ADe) Independiente”, cumplió con



1

tal requerimiento mediante TRA 15665 / 2024 S/Apoderado SILNIK Julián David de la Lista Agrupación Derecho ADe Independiente presenta Orden de la Lista para Consejo.-----

**-Distribución de Espacios de la Facultad para la Campaña Electoral.** Se establece la distribución de los espacios para la Campaña Electoral se realizará conforme el ANEXO I, que formará parte de la presente Acta.-----  
Respecto del claustro de Graduados/as expresan que participarán de la campaña electoral mediante la colocación de banners para Consejo Directivo y Distrito único en el hall de entrada.-----

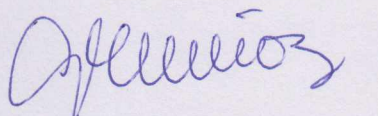
**-Autoridades de Mesa.**

Para la designación de Autoridades se decide realizar una convocatoria para los claustros de Estudiantes y de Graduados/as teniendo en cuenta la cantidad de mesas habilitadas por la Junta Electoral General de acuerdo a la cantidad de electores.-----

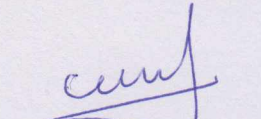
Por el Claustro Personal de Apoyo Académico, al ser una sola mesa, se convocará de manera personal y se enviará a esta Junta los nombres de las personas a designar.-----

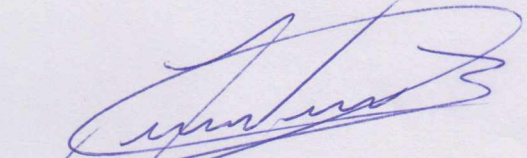
**-Establecer cantidad de padrones para imprimir:** Se decide que se realice la impresión de 1 (uno) padrón para cada autoridad de mesa y 1 (uno) por agrupación.-----

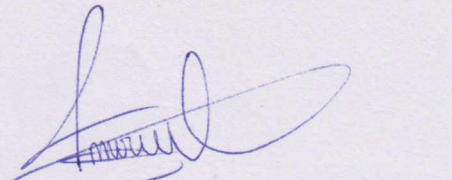
Siendo las 18.00 horas se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-----

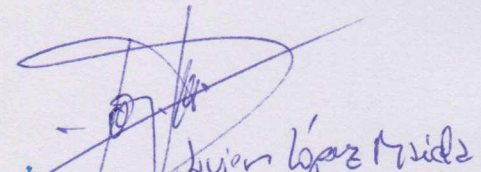
  
Gracela Muñoz


  
Fernando A. García

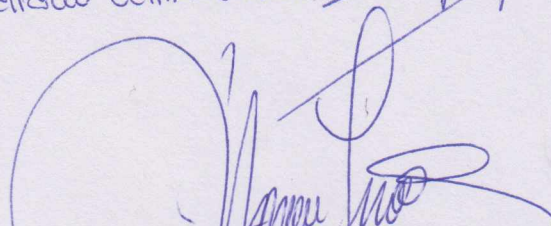
  
Camila Mansilla

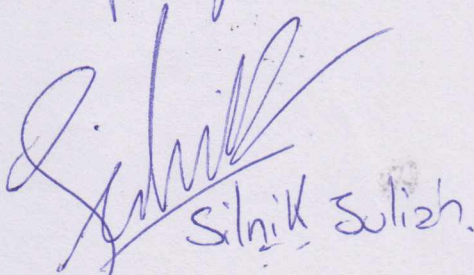
  
Joaquín Reinoso

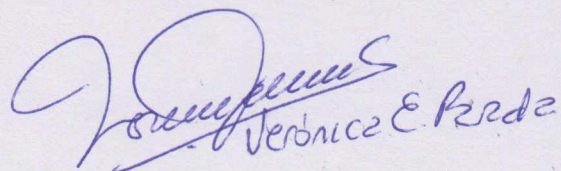
  
Gerardo Belman

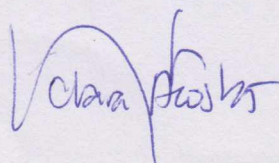
  
Julián López

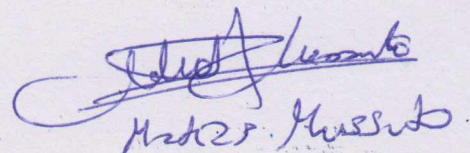
  
Felipe Pérez

  
ERASMO, Eras F.

  
Silnik Sulich.

  
Verónica E. Pérez

  
Clara

  
Andrés